

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22223** *CONSTRUTÉCNICA RIOJA, S.L.*

Doña Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 129/09 de este Juzgado seguido a instancia de Miguel Xavier Montenegro Campuzano, José María Janot Eguiluz contra Construtécnica Rioja, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado en fecha veinticinco de mayo de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 13.517'12 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110043997-1